



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN QUININDÉ**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, festeja alborozada su aniversario de creación;

Que, con amplio espíritu de lucha y tesón, la comunidad del **CANTÓN QUININDÉ** ha impulsado iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y convicción para fortalecer su patrimonio natural, histórico y cultural, que lo identifica como un referente de pujanza y laboriosidad.

En atención a las solicitudes ingresadas por los Asambleístas Lenín Plaza Castillo y Roberta Zambrano Ortiz, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los ciudadanos del **CANTÓN QUININDÉ**, que será entregado el 3 de julio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al pueblo altivo del **CANTÓN QUININDÉ**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, al celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera el emprendimiento y auténtico compromiso plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General